



Villa Caro 6 de agosto del 2026

Señores:

M&G BRO S.A.S.

mygbro.sas@gmail.com

REF: COMUNICACIÓN ACEPTACION OFERTA.

Por medio de la presente me permito comunicarle que la propuesta presentada por **M&G BRO S.A.S. con NIT: 901872978-7**, presentada dentro del proceso de mínima cuantía MC-034 de 2026 cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y LA CORRECTA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA CARO, NORTE DE SANTANDER.** Por valor de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$49.019.342) y una duración de VIGENCIA 2026 Y/O HASTA AGOTAR PREPUESTO, se ajusta a los requerimientos solicitados, y cumple con los requisitos mínimos para contratar exigidos, lo anterior en cumplimiento a lo estipulado en el decreto 1082 de 2015.

Así mismo se informa que la supervisión será a cargo de la coordinadora de la unidad de servicios públicos de la alcaldía de Villa Caro, realizada por **LYDA HAZEL RODRIGUEZ MORA.**

En razón de lo anterior lo invito a que se acerque a nuestras oficinas, para realizar los trámites tendientes a la legalización del contrato.

Atentamente,

JESUS AMADO SEPULVEDA CELIS
Alcalde Municipal

Reviso: Diana Paola Cruz Leal – Asesor jurídico contratación